



ISSN: 2448-6574

Un currículum para el desarrollo sostenible: desde la formación integral y armónica

Mireya Martí Reyes
Universidad de Guanajuato
México
mireya@ugto.mx

Cirila Cervera Delgado
Universidad de Guanajuato
México
cirycervera@yahoo.com.mx

Marcos Jacobo Estrada Ruiz
Universidad de Guanajuato
México
estrada.ruiz.marcosj@gmail.com

Currículo como expresión cultural de las etapas sociales

Resumen

Este documento se confecciona a partir del rescate de las ideas *clásicas* de la educación ambiental, pero las enlazamos con el enfoque actual de la formación armónica e integral centrada en los estudiantes, como lo señala el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato (MEUG, 2011). La cuestión del ambiente se ha complejizado hasta contemplar los componentes social y cultural, además del natural. Partimos del planteamiento de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) que elaboró la UNESCO y la adaptamos a las clases de jóvenes universitarios.

Nos decantamos por la formación de las competencias complejas del *saber ser* y *saber estar*, conscientes de que el punto de partida del desarrollo sostenible es el desarrollo armónico de las personas de los educandos y educadores; el saber estar significa conocer, reconocer, respetar y cuidar el entorno propio, individual y colectivo y cercano, es decir, el medio en donde estamos. Como consecuencia, la propuesta que formulamos aspira a coadyuvar a que educandos y educadores pasemos del ser y estar al bien-ser y bien-estar, con nosotros mismos, en nuestros contextos inmediatos y en la relación planetaria e interplanetaria, a la que nos lleva a pensar Edgar Morin.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

Palabras clave: Educación, Desarrollo sostenible, Formación integral, Educación superior, Propuesta didáctica.

Introducción

Hablar de desarrollo sostenible (al que también se le denomina sustentable o perdurable) es referirse a la vida misma y a los requerimientos para que ésta sea la mejor. Tales términos se dieron a conocer y se oficializó su uso a partir de su aparición en el Informe Brundtland: *Nuestro Futuro Común* (1987), rendido por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas.

El concepto considera la integración de tres pilares que “son interdependientes y se refuerzan mutuamente”: el ambiental ecológico, el económico y, el social. Su empleo es una muestra de la toma de conciencia en cuanto a las implicaciones del desarrollo en la depredación del medio ambiente y la necesidad de hacer perdurar las circunstancias ecológicas óptimas para la vida, durante el mayor tiempo posible. Así, del crecimiento económico sin barreras y como un fin en sí mismo, se está pasando a la consideración de diversos límites y a la creación de ambientes que posibiliten no sólo el bienestar de las generaciones actuales, sino evitar el deterioro indiscriminado en el presente para garantizar las condiciones de vida de las generaciones futuras, tal como lo promete la División de Desarrollo Sostenible de la ONU.

De lo anterior se desprende el objetivo principal del desarrollo sostenible, que se manifiesta como un principio en la Declaración de Río de 1992: “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.

Por otra parte, a los tres pilares antes mencionados se ha sumado un cuarto ámbito de la política de desarrollo sostenible: la diversidad cultural. Con ésta se trata de lograr un mayor equilibrio, no sólo entre lo económico, lo ecológico y lo social, sino también con aspectos esenciales del desarrollo del ser humano. (*Sobre la Diversidad Cultural*, UNESCO, 2004).

A pesar del acuerdo teórico, del esfuerzo de las agencias internacionales y de las iniciativas de las instituciones educativas, persiste el deterioro del ambiente con consecuencias cada vez más alarmantes, que amenazan la vida del planeta y de las personas. Los modelos educativos y los currículos se “transversalizan”, sin mayores resultados. Hay una ausencia notable de discusión



ISSN: 2448-6574

en torno a las medidas que se adoptan, agotándose en brindar, si acaso, cifras para los indicadores.

Por ello, recuperamos las posturas clásicas con las emergentes, en un intento de hacer converger, a partir de nuestro campo, que es la educación, los conceptos de sustentabilidad, formación integral y competencias complejas como un modo de vida, a partir de un aprendizaje centrado en los estudiantes. Nuestro objetivo apunta a brindar algunas líneas para la discusión y la acción, mediante el análisis de distintos discursos, producto de una investigación documental realizada en forma colegiada, a través del diálogo y la sistematización de las reflexiones.

Educación para el desarrollo sostenible: hacia un ser-estar mejor en el mundo.

La actual sociedad compleja y convulsa requiere de personas capaces de conjuntar sus esfuerzos, en función de encontrar las mejores formas de satisfacer sus necesidades, optimizar los recursos naturales y humanos de que dispone, teniendo presente que éstos son cada vez más escasos; buscar el bien común e impulsar la educación, bajo la premisa de su reconocimiento como motor indispensable para el desarrollo personal, social y del país, entre otras muchas acciones.

Desde esta perspectiva, la educación adquiere una gran relevancia y, especialmente, la educación superior, que se desarrolla de manera prioritaria en las universidades y, cuyas funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), se ponen al servicio del ser humano y su entorno, como corresponde a una universidad con responsabilidad social. A partir de este enfoque, la formación en educación superior ha pasado por una serie de reformas para poner los acentos no sólo en el dominio de los saberes académicos, sino en aquellos que preparan en la vida y para la vida.

Ante las señales que va dando nuestro Planeta, cada vez más evidentes y con mayor frecuencia, se precisa la necesidad urgente de atender a los múltiples problemas que lo aquejan y, sobre todo, de darles solución. Es verdad que la ciencia y la tecnología se han abocado a buscar medidas para mitigar o resolver la problemática que enferma a nuestra Tierra, pero ante los insuficientes resultados, sostenemos que vale la pena volver los ojos a la educación como parte de las respuestas.



ISSN: 2448-6574

La Educación para el Desarrollo Sostenible en la educación superior: algunas propuestas posibles.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012), centró sus propuestas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS): “Las pedagogías asociadas con la EDS estimulan a los alumnos a hacer preguntas, a analizar, a pensar de forma crítica y a tomar decisiones. Dichas pedagogías pasan de las lecciones centradas en el docente a las lecciones centradas en el alumno, y de la simple memorización al aprendizaje participativo.” (UNESCO, Educación para el Desarrollo Sostenible, 2012)

En este mismo tenor, la UNESCO declara: “Las pedagogías de la EDS suelen basarse en el lugar o en los problemas o temas y fomentan el pensamiento crítico, la crítica social y el análisis de los contextos locales.” (UNESCO, EDS, 2012). El subrayado es nuestro.

Consecutivamente, la UNESCO define y describe cuatro técnicas pedagógicas para promover la EDS. Éstas son:

- a) Simulaciones o simplificaciones de conceptos abstractos complejos.
- b) Discusión en clase, en las cuales, a partir de las experiencias de vida de los educandos, permite la transferencia de información entre los alumnos y desde los alumnos al profesor, además del camino tradicional desde el profesor a los alumnos
- c) Técnicas para el análisis de temas, estructuradas para explorar las raíces ambientales, sociales, económicas y políticas de los problemas que enfrentan las comunidades.
- d) Narración de historias, como medio para transmitir e ilustrar las ideas sobre sostenibilidad. Las historias pueden sacarse de acontecimientos actuales, de la historia, de programas de televisión, de la literatura, de obras de teatro y de experiencias personales. La narración de historias también hace uso de las tradiciones orales de las sociedades indígenas y del arte popular.

El enfoque lúdico de la formación integral para el desarrollo sostenible, en manera alguna resta rigor ni análisis científico, pero va más allá de un aprendizaje mecánico de conceptos, los que tampoco deben dejar de considerarse, pues son un marco ideal para seguir tendiendo puentes entre lo que se define, lo que es, lo que puede llegar a ser y lo que queremos que suceda en relación con el Planeta que habitamos, desde nuestra postura del saber estar en un

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

micromundo igualmente complejo, pero que por ser propio y cercano, permite que actuemos en pos de su cuidado, conservación y sustentabilidad.

La Tierra respira. Es necesario que hagamos nuestra tarea para conservarla; acciones sencillas como el uso responsable del agua y la energía eléctrica, la separación de los residuos, el consumo de productos orgánicos, etc., son acciones sencillas de y en la vida para proveernos de una vida mejor, sustentada en la responsabilidad y sustentable en un futuro.

La educación representa más que una alternativa para el desarrollo sustentable. Es la esperanza de un mundo mejor, fundado en el desarrollo armónico e integral de las personas, de donde se derivará el desarrollo del ambiente natural y social. En la educación universitaria, fincamos la propuesta de fomentar las competencias complejas del ser y estar para proyectar al bien-ser y bien-estar en el mundo, con el mundo.

A modo de conclusiones

La educación es un vehículo de las propuestas de solución para abatir la problemática que aqueja a nuestro cada día más agotado planeta. Desde nuestra perspectiva, la educación para el desarrollo sostenible, como parte de la formación integral, implica:

Un cambio de valores,

Un cambio de actitudes y de conductas,

Un cambio de estilos de vida y de modos de ver y de asumir la vida, para que todos podamos vivir mejor.

Confiamos en que la educación superior es un buen nicho para promover esta formación necesaria para la supervivencia y la vida armónica del entorno y que el Modelo Educativo de nuestra Universidad lo abriga y encuadra en el mismo tenor. De allí, entonces, que las medidas pasan al nivel de las acciones cotidianas de educandos y educadores.

Referencias

Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD). (1987). *Nuestro Futuro Común. Informe Brundtland de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas (ONU).



ISSN: 2448-6574

Organización de las Naciones Unidas / Departamento de Asuntos Económicos y Sociales / División de Desarrollo Sostenible (1992). "Programa de acción para lograr el desarrollo sostenible". En http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSD_POI_PD/POIspChapter1.htm, recuperado el 30 de octubre de 2018.

UNESCO (2004). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo*. Perú: Autor.

UNESCO (2012). *Educación para el Desarrollo Sostenible. Libro de consulta*. En: unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf. Recuperado el 7 de septiembre de 2015.

Universidad de Guanajuato (2011). *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato*. México: Autor.